

5 de noviembre del 2015

C. Rosario Robles Berlanga  
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

C. Cruz López Aguilar  
Titular de la Procuraduría Agraria  
PRESENTE

Las suscritas **organizaciones internacionales**, por medio de la presente y de la manera más atenta, comparecemos para exponer:

**Que estamos profundamente preocupados por el ambiente de violencia que se vive en la Comunidad Indígena de Zacualpan en el estado de Colima, promovido por el gobierno del estado y la delegada de la Procuraduría Agraria derivado por la intención de imponer actividades mineras en el territorio indígena.**

En particular, **el Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan** y las y los integrantes de **Bios Iguana A.C.** han vivido dos años de amenazas y hostigamiento permanente, tal como **la Misión Internacional y Nacional de Observación para el caso Zacualpan** documentó en el mes de marzo de este año, y tal como se ha documentado y denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el mes de agosto de 2015, además de otras instancias nacionales e internacionales. El ambiente de violencia ha sido promovido y apoyado por las autoridades estatales y federales, usando en diversas ocasiones, la fuerza pública en contra de la comunidad indígena.

Permanentemente, **la Delegada de la Procuraduría Agraria en Colima, María Elena Díaz Rivera**, ha mostrado su parcialidad y su interés en mantener en el poder al grupo promotor de la minería. No es casual que cuando un grupo de comuneros le solicitó convocar a elecciones en el mes de enero de 2014, para remover al entonces comisariado de Bienes Comunales, Carlos Guzmán, quien pretendía imponer el proyecto minero, ella negó esta posibilidad. Esto, a pesar de que le fue entregada una solicitud con la firma de más de 160 comuneros y respaldado con sus certificados de derechos de uso común. Los comuneros quisieron removerlo por no haber registrado las actas pertinentes en el Registro Agrario Nacional en donde los comuneros habían pronunciado su 'no' contundente en contra de la minería en repetidas asambleas comunitarias desde junio de 2013.

Finalmente los comuneros que se negaban a aceptar la mina, llevaron a cabo la Asamblea en el mes de febrero del 2014, respetando la Ley Agraria y con la presencia de un notario público, en donde destituyeron a Carlos Guzmán, nombrando a un nuevo Comisariado y declarando su Territorio Libre de Minería. El acta de esta asamblea fue ratificada por el Lic. Antonio Luis Betancourt Sánchez, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 38, que reconoció al nuevo comisariado. Sin embargo, le otorgó a la nueva autoridad el tiempo que le quedaba a Carlos Guzmán para terminar su periodo. Después de un proceso de amparo en el Juzgado Segundo de Distrito en Colima, se resolvió que efectivamente se tenían que hacer nuevas elecciones, por lo que fue la propia Delegada la que organizó la nueva elección. Dicho sea de paso, el Lic. Betancourt fue removido de su cargo por haber dado su resolución a favor de la Comunidad Indígena.

Cuando la Delegada convocó para las elecciones del nuevo comisariado el 30 de Noviembre de 2014, ella llevó a la policía estatal y no permitió observadores, ni a la prensa, ni la presencia de un abogado del Consejo Indígena. A pesar de ello, Taurino Rincón, el candidato del Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan, ganó las elecciones. La elección del comisariado ha restituido la gobernanza desde los propios comuneros, de manera periódica se han llevado a cabo asambleas comunales, se manejaron de manera transparente los recursos comunales, incluso se presentó un amparo contra las concesiones mineras impuestas en su territorio indígena, lo cual resultó en su suspensión de plano hasta que el amparo sea resuelto.

Estas acciones para la defensa territorial de los comuneros resultaron contrarias a los intereses de la señora Díaz Rivera, el gobierno del estado y quienes tienen intereses en la imposición de la minería, y ahora, la Delegada vuelve a convocar elecciones para el día 11 de octubre del presente año, tratando de remover al Comisariado de Bienes Comunales, Taurino Rincón. Esta acción ha generado un ambiente de tensión y nuevamente increpa a la división comunitaria, caso totalmente contrario a lo que supone es una de las funciones de la Procuraduría Agraria.

Efectivamente, el domingo 11 de octubre, unos cien habitantes de Zacualpan bloquearon la carretera hacia su comunidad para evitar que se realizara la asamblea convocada por la delegada, por considerar que es producto de la intervención ilegal de la dependencia federal. En la presencia de policía federal y la Procuraduría General de Justicia, la delegada llegó al bloqueo en donde expresó que según ella estaba respondiendo a la petición de un grupo de pobladores. Cuando los habitantes le impidieron su paso hacia la comunidad, abordó un helicóptero de la Policía Estatal para sobrevolar el bloqueo y llegar a la asamblea. Al final, resulta que no hubo quórum para realizar la Asamblea, sin embargo la Delegada llevó a cabo la Asamblea e hizo la remoción de Taurino Rincón y nombró a nuevo comisariado como lo mostró ella misma en un video en su página de facebook, esto con los votos de personas que no eran comuneros y sin que el voto fuera secreto, entre otras irregularidades. Afortunadamente, no hubo mayor confrontación ese día, sin embargo, sigue un escenario de zozobra en el pueblo y la alta posibilidad de más agresiones.

Además de su permanente actuación parcial y sus intromisiones en la vida comunitaria, la delegada Díaz también ha difamado a las defensoras y los defensores de los derechos humanos, así contribuyendo a la estigmatización y la criminalización de estas personas, poniendo en riesgo su seguridad física, psicológica y la posibilidad de seguir haciendo su trabajo. En particular, la delegada ha calumniado a la organización ambientalista Bios Iguana, hasta atribuirle a dicha organización la formación de grupos terroristas, la siembra de estupefacientes, y según ella, el despojo al intentar apoderarse de sus terrenos. Debido al clima de violencia y hostigamiento, esta organización se ha visto imposibilitada para realizar su trabajo dentro de la comunidad, ya que las veces que han intentado ingresar han recibido agresiones físicas y amenazas, todo esto con el beneplácito de la policía estatal. Varios integrantes de Bios Iguana han tenido que abandonar el estado y otros más se han retirado. Integrantes del Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan también han sido amenazados de muerte, permanentemente vigilados por la policía, y han sido sujetos de diversas agresiones a ellas y ellos y sus familias.

**Por tal motivo solicitamos que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Procuraduría Agraria Federal abran una investigación sobre la actuación de la Delegada de la Procuraduría Agraria de Colima para considerar su**

**remoción y deslinde penal por sus actos intimidatorios, parciales, ilegales y de abuso de autoridad.**

**FIRMADO:**

- Comité pour les droits humains en Amérique latine (CDHAL), Québec
- Gaia Foundation, U.K.
- Groupe de recherche sur les espaces publics et les innovations politiques, UQÀM
- Kalipunan ng Mga Katutubong Mamamayan ng Pilipinas (KATRIBU)/National Alliance of Indigenous Peoples Organizations in the Philippines
- Latinamerican Mining Monitoring Program (LAMMP), U.K.
- London Mining Network, U.K.
- Maritimes-Guatemala Breaking the Silence Solidarity Network
- Mining Justice Alliance, Vancouver, Canada
- MiningWatch Canada
- Network in Solidarity with the People of Guatemala (NISGUA), U.S.
- Projet Accompagnement Solidarité Colombie
- Quebec Native Women
- Stop the Institute, Vancouver, Canada
- Victoria Central America Support Committee, Victoria BC